

RES.EXENTA Nº 015/2204

REF.: DISPONE FECHA A INCLUIR AL PORTAL
ITEMIZADO PRESUPUESTARIO EN LICITACIÓN
PUBLICA ID Nº 5538-40-LP11.

Valdivia, 22 NOV 2011

VISTOS:

Lo dispuesto por la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley Nº 17.301 de 1970 que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por Decreto Supremo Nº 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Ley Nº 19.886; Reglamento Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, establecido en Decreto Nº 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; Ley Nº 20.481 que aprueba el presupuesto para el año 2011; Ley Nº 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. Nº 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado; Resolución Nº 759/2003, y Nº 1600 de 2008 ambas de Contraloría General de la República, Resolución Nº 015/132 de 2008, Resolución 015/136 del 31 de agosto del 2011, Resolución Exenta Nº 015/2845 del 24 de Agosto del 2010, Resolución Exenta Nº 015/446 del 29 de Febrero del 2008, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y demás antecedentes, según las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 11 de Noviembre de 2011, se inició proceso de licitación pública para contratar **"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIONES GENERALES JARDÍN CAMPANITA DE DIRECCIÓN REGIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE LOS RÍOS"**, Ciudad de Valdivia. Esta licitación fue dispuesta por resolución exenta Nº 015/2114 del 11 de Noviembre del 2011, de esta Dirección Regional. Se encuentra actualmente publicado en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID Nº 5538-40-LP11.

2.- Que, de acuerdo a lo informado por la encargada de adquisiciones de esta Dirección Regional, con fecha 22 de Noviembre de 2011, no existen ofertas para esta licitación, por lo que cualquier modificación o aclaración a las bases no afectará ofertas ya ingresadas.

3.- Que, por un error involuntario, se omitió incorporar en el portal www.mercadopublico.cl de publicación de licitaciones públicas, el documento de itemizado presupuestario, para las ofertas de los proveedores y su correcta evaluación.

4.- Que, resulta del todo indispensable incluir este documento en el portal del mercado público, lo que atendido el tiempo restante para el cierre de las ofertas, no hace necesario aumentar el plazo de la licitación.

5.- Que, es necesaria la dictación de un acto administrativo que se pronuncie al respecto.

RESUELVO:

1.- DISPONGASE incluir en el portal www.mercadopublico.cl el documento que indique el itemizado presupuestario para la licitación pública ID 5538-40-LP11, el que pasará a formar parte de bases administrativas y especificaciones técnicas, y deberá ser el formato a utilizar por los oferentes, al presentar sus propuestas.

2.- Realícese por parte de la encargada de adquisiciones de esta Dirección Regional, las adecuaciones necesarias en el portal www.mercadopublico.cl, con el objeto de introducir las modificaciones dispuestas por la presente Resolución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA.**



Dirección Regio

**CAROLINE NAVARRETE OLIVERA
DIRECTORA REGIONAL DE LOS RÍOS
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**



CNO/RPS/RVP/KSI/ksi

Distribución:

- Sub departamento Recursos Financieros.
- Adquisiciones
- Oficina de Partes

PRESUPUESTO SALA CUNA CAMPANITA

PROYECTO	"MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL CAMPANITA"
UBICACIÓN	VALDIVIA, XIV REGION
PROPIETARIO	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	TOTAL
A.1	INSTALACION DE FAENAS Y CIERROS				
A.1.1	CONSTRUCCIONES PROVISORIAS	GL	1		
A.1.2	INSTALACIONES PROVISORIAS	GL	1		
A.1.3	LETRETO DE OBRA	GL	1		
B	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL				
B.1	TRAZADO Y NIVELACION	GL	1		
B.2	OBRA GRUESA				
B.2.1	DEMOLICION Y EXTRACCION DE ESCOMBROS	GL	1		
B.2.2	MOVIMIENTO DE TIERRA	GL	1		
B.2.2.1	ESCARPE y LIMPIEZA	M3			
B.2.2.2	EXCAVACIONES	M3	25		
B.2.2.3	MEJORAMIENTO DE TERRENO	M3	25		
B.2.3	HORMIGONES				
B.2.3.1	EMPLANTILLADO H5	M3	3		
B.2.3.2	GRADAS DE HORMIGON H-15	M2	0		
B.2.3.3	RAMPAS H-20	M2	5		
B.2.3.4	CIMENTOS H-25	M3	1		
B.2.3.5	SOBRECIMIENTO H-25	M3	1		
B.2.3.6	RADIER ARMADO H-25	M2	15		
B.2.3.7	ADITIVO HIDROFUGO	GL			
B.2.3.8	MOLDAJES	M2	20		
B.2.4	RELLENOS INTERIORES				
B.2.4.1	ESTABILIZADO COMPACTADO	M3	4		
B.2.4.2	POLIETILENO 0.2mm	M2	25		
B.2.4.3	PLANCHAS DE POLIESTIRENO (Aislapol 50 mm)	M2	40		
B.2.5	ESTRUCTURA DE MUROS				
B.2.5.1	MEJORAMIENTO TABIQUERIA MADERA PINO IPV 2"x4"	M2	180		
B.2.6	ESTRUCTURA DE TECHUMBRE				
B.2.6.1	MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA DE TECHUMBRE EXISTENTE	M2	600		
B.2.6.2	ENCAMISADO DE CUBIERTA	M2	600		
B.2.6.3	ENTRAMADO DE CIELO	M2	400		
B.3	TERMINACIONES				
B.3.1	AISLACIONES				
B.3.1.1	CIELOS R100-282	M2	600		
B.3.1.2	MUROS R100-141	M2	600		
B.3.1.3	TYVEK				
B.3.1.3.1	TERMINACIONES DE MUROS	M2	300		
B.3.1.4	POLIETILENO 0,15 mm	M2	300		
B.3.2	CUBIERTA				
B.3.2.1	ZINCALUM 0.4 mm	M2	600		
B.3.2.2	TAPACANES Y TAPAREGLAS	ML	100		
B.3.2.3	VENTILACION DE CUBIERTA	GL	1		
B.3.3	HOJALATERIAS				
B.3.3.1	FORROS CONTRA MUROS	ML	44		
B.3.3.2	CANALES, LIMAHOYAS Y CABALLETES	ML	90		
B.3.3.3	CORTAGOTERAS EN PUERTAS Y VENTANAS	ML	45		
B.3.3.4	BAJADAS	ML	36		
B.3.4	SALIDA DE VENTILACIONES INTERIORES				
B.3.4.1	VENTILACIONES PASIVAS	UN	4		
B.3.4.2	VENTILACIONES TIRO FORZADO 280 m3/hr	UN	5		
B.3.4.3	VENTILACIONES TIRO FORZADO 95 m3/hr	UN	3		
B.3.5	REVESTIMIENTOS EXTERIORES				
B.3.5.1	ENCAMISADO EXTERIOR	M2	150		
B.3.5.2	FIBROCEMENTO	M2	200		
B.3.5.3	REVESTIMIENTO DE ALEROS	M2	50		
B.3.6	CIELOS				

B.3.6.1	YESO CARTÓN (Standard) 12,5 mm	M2	20		
B.3.6.2	YESO CARTÓN (RH) 15 mm	M2			
B.3.7	PAVIMENTOS				
B.3.7.1	VINILICO EN ROLLO 2,5 mm	M2	300		
B.3.7.2	VINILICO EN ROLLO 3,5 mm	M2	300		
B.3.7.3	CERAMICO 33x33	M2	25		
B.3.8	PUERTAS				
B.3.8.1	MARCOS DE MADERA	ML	20		
B.3.8.2	PUERTA ACCESO PRINCIPAL	UN	2		
B.3.8.3	PUERTA ATABLERADA EXTERIOR	UN			
B.3.8.4	PUERTAS DE INTERIOR	UN	10		
B.3.8.5	PUERTA MOSQUITERA DE COCINA GENERAL	UN	2		
B.3.9	QUINCALLERIA				
B.3.9.1	BISAGRAS	UN	20		
B.3.9.2	TOPES DE GOMA	UN	20		
B.3.9.3	CERRAJERIA				
B.3.9.3.1	CERRADURA ACCESOS EXTERIORES	UN	10		
B.3.9.3.2	CERRADURA ACCESOS RECINTOS EXTERIORES	UN	13		
B.3.9.3.3	CERRADURA CON SEGURO INTERIOR	UN	10		
B.3.9.3.4	CERRADURA LIBRE PASO	UN	10		
B.3.9.3.5	MANILLA PUERTAS	UN	10		
B.3.10	VENTANAS	M2			
B.3.10.1	PROTECCION MALLA MOSQUETERA	M2	40		
B.3.11	MOLDURAS				
B.3.11.1	CUBREJUNTA DE MADERA	ML	50		
B.3.11.2	GUARDAPOLVOS DE MADERA	ML	50		
B.3.11.3	CORNIZAS	ML	50		
B.3.11.4	JUNQUILLOS	ML	1		
B.3.12	MUEBLES	ML	50		
B.3.12.1	ESTANTES EN BODEGA	ML	1		
B.3.13	PINTURAS				
B.3.13.1	ANTICORROSIVO	M2	100		
B.3.15.2	ESMALTE SINTETICO	M2	150		
B.3.15.3	ESMALTE AL AGUA SOBRE YESO CARTON	M2	200		
B.3.15.4	OLEO OPACO LAVABLE ANTIHONGOS SOBRE VOLCANITA	M2	250		
B.3.15.5	PROTECTOR DE MADERA	M2			
B.3.15.6	PINTURA PARA FIBROCEMENTO	M2	320		
B.3.15.7	PINTURA PARA LADRILLO	GL	3		
B.4	OBRAS EXTERIORES				
B.4.1	PAVIMENTOS EXTERIORES	M2	50		
B.4.1.1	RADIER AFINADO	M2	50		
B.4.1.2	BALDOSA MICROVIBRADA RUSTICA	M2	50		
B.4.2	REJILLAS LIMPIAPIES	UN	4		
B.4.3	PASAMANOS Y BARANDAS METALICAS	UN	2		
B.5	INSTALACIONES				
B.5.1	INSTALACIONES SANITARIAS				
B.5.1.1	AGUA POTABLE	GL	1		
B.5.1.2	ALCANTARILLADO	GL	1		
B.5.2	INSTALACIONES ELECTRICAS				
B.5.2.1	EMPALME Y ACOMETIDA	GL	1		
B.5.2.2	EQUIPOS DE MEDIDA Y PROTECCION	GL	1		
B.5.2.3	CANALIZACIONES Y CONDUCTORES	GL	1		
B.5.2.3.1	DUCTOS	GL	1		
B.5.2.3.2	ALIMENTADORES	GL	1		
B.5.2.4	MALLAS	GL	1		
B.5.2.4.1	MALLA PROTECCION Y SERVICIO	GL	5		
B.5.2.5	ARTEFACTOS Y EQUIPOS ELCTRICOS	GL	50		
B.5.2.5.1	INTERRUPTORES, ENCHUFES Y ACC. DE LINEA MAGIC	GL	80		
B.5.2.5.2	EQUIPOS DE ILUMINACION	GL	20		
B.5.2.5.3	LUZ DE EMERGENCIA	GL	15		
B.5.3	INSTALACION DE GAS	GL			
B.5	EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS	GL	1		
B.7	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
B.7.1	LEÑERA Y BODEGA	GL	1		
B.7.2	PATIO DE SERVICIO	GL	1		
B.7.3	CIERRO DEFINITIVO				

B.7.3.1	CIERROS OPACOS	ML	50		
B.7.3.2	CIERROS METALICOS TRASLUCIDOS	ML	30		
B.7.4.1	PAVIMENTO DE ADOQUIN	M2			
B.7.5.2	VEREDAS DE HORMIGON	M2	70		
B.7.5.3	SOLERAS DE HORMIGON TIPO A	ML			
B.7.5.4	RAMPA DISCAPACITADOS	ML	2		
				SUBTOTAL	
				GASTOS GENERALES	
				UTILIDADES	
				TOTAL NETO	
				IVA 19%	
				TOTAL	

Son:

Nombre y firma del Contratista

Valdivia, Noviembre del 2011